

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 8 de mayo de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Málaga, por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en virtud de Resolución de 18 de diciembre de 2019, en régimen de concurrencia competitiva, a municipios, de entre 1.500 y 20.000 habitantes, para la financiación de actuaciones de inversión de inmuebles destinados a sedes de órganos de gobierno y en otros edificios vinculados a la prestación de servicios públicos de competencia local, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal, correspondientes al ejercicio 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las resoluciones concedidas a municipios entre 1.500 y 20.000 habitantes en base a la convocatoria efectuada en base a la Resolución de 11 de julio de 2019 (BOJA núm. 139, de 22 de julio de 2019), y al amparo de la Orden de 5 de julio de 2018 (BOJA núm. 133, de 11 de julio de 2018), por la que se aprueban las bases reguladoras de su concesión, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de actuaciones de inversión en inmuebles destinados a sedes de órganos de gobierno y a otros edificios vinculados a la prestación de servicios de competencia local, dentro del ámbito del plan de competencia local, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal, con cargo a la aplicación presupuestaria: 0900010000 G/81A/76500/00 01 2017000037.

Entidad: Cortes de la Frontera.

Número expediente: 35735/32520.

Objeto de la subvención: Eliminación de barreras arquitectónicas en dependencias municipales.

Cuantía de la subvención: 30.000,00 €.

Entidad: Cañete la Real.

Número expediente: 35862/32514.

Objeto de la subvención: Actuaciones en itinerarios al aire libre del CEIP Ntra. Sra. Caños Santos.

Cuantía de la subvención: 30.000,00 €.

Entidad: Alcaucín.

Número expediente: 35753/32503.

Objeto de la subvención: Actuaciones de mantenimiento y accesibilidad CEIP Alejandro García Garrido.

Cuantía de la subvención: 30.000,00 €.

Entidad: Tolox.

Número expediente: 35855/32534.

Objeto de la subvención: Acondicionamiento hogar de l@s jubilad@s.

Cuantía de la subvención: 30.000,00 €.

Entidad: Almáchar.

Número expediente: 35832/32505.

Objeto de la subvención: Conservación y mantenimiento de patios interiores y cubierta, tratamiento de humedades y adaptación de ascenso del Edificio de Usos Múltiples–Centro de Arte y Desarrollo (CAD).

Cuantía de la subvención: 29.999,00 €.

Entidad: Campillos.

Número expediente: 35700/32512.

Objeto de la subvención: Reforma y adaptación baños casa consistorial.

Cuantía de la subvención: 30.000,00 €.

Entidad: Cuevas del Becerro.

Número expediente: 35701/32521.

Objeto de la subvención: Adecuación y reforma baños Educación Primaria–CEIP San José Obrero.

Cuantía de la subvención: 30.000,00 €.

Málaga, 8 de mayo de 2020.- La Delegada, Nuria Rodríguez Cubero.